



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

# PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL A TRAVÉS DE LAS TIC Y LA LECTURA

TRABAJO FIN DE GRADO  
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: KIARE LESLIE ESPINOZA TAPE

TUTOR: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ PEQUEÑO



Palencia, julio de 2023

“ES UN ERROR HABLAR DE LA FELICIDAD DE LA INFANCIA. LOS NIÑOS SUELEN SER EXTRAORDINARIAMENTE SENSIBLES. EL HOMBRE ES DUEÑO DE SU DESTINO; PERO LOS NIÑOS ESTÁN A MERCED DE QUIENES LES RODEAN”

**J. LUBBOCK**

## **RESUMEN**

El presente trabajo trata sobre el Abuso Sexual Infantil, problema generalmente invisibilizado por considerarse un tabú.

Dentro de la tipología de maltrato infantil, el abuso sexual también tiene consecuencias inmediatas que en el transcurso del tiempo y a largo plazo genera traumas en la vida de la víctima.

Para solucionar y visibilizar este problema es necesario aplicar herramientas de respuesta y apoyo como las TIC y la lectura, a fin de facilitar materiales y/o información a las familias, profesionales y menores para su conocimiento y aplicación.

Actualmente las TIC están presentes en la vida de toda persona desde que nace, siendo importante hacer un buen uso de la tecnología con la asistencia imprescindible de las familias y profesionales quienes serán los encargados de guiar a los menores al manejo y aprovechamiento adecuado de esta herramienta informática.

Por otro lado, la lectura es un instrumento que aporta el desarrollo de aspectos cognitivos de un menor, siempre que cuente con la supervisión de la familia y el profesional.

**PALABRAS CLAVES:** Educación social, abuso sexual, menores, intervención social y las TIC

## **ABSTRACT**

This paper deals with Child Sexual Abuse, a problem that is generally invisible because it is considered a taboo.

Within the typology of child abuse, sexual abuse also has immediate consequences that over time and in the long term generates trauma in the life of the victim.

To solve and make this problem visible, it is necessary to apply response and support tools such as ICT and reading, in order to provide materials and/or information to families, professionals and minors for their knowledge and application.

Currently, ICTs are present in the life of every person from birth, it is important to make good use of technology with the essential assistance of families and professionals who will be in charge of guiding minors to the management and proper use of this tool. computing.

On the other hand, reading is an instrument that contributes to the development of cognitive aspects of a minor, as long as they have the supervision of the family and the professional.

**KEY WORDS:** Social education, sexual abuse, minor, social intervention and ICT

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVOS.....	7
2.1.	Objetivo general.....	7
2.1.1.	Objetivos específicos.....	7
3.	JUSTIFICACIÓN.....	8
3.1.	Vinculación con las competencias del grado.....	9
4.	MARCO TEÓRICO.....	10
4.1.	Abuso Sexual.....	10
4.1.1.	Tipos de Abuso.....	10
4.1.2.	Colectivos más vulnerables a sufrir abuso.....	11
4.2.	Abuso Sexual Infantil.....	11
4.2.1.	Fases del abuso sexual Infantil.....	12
4.2.2.	Factores de riesgo y protección.....	13
4.2.3.	Mitos sobre el abuso sexual infantil.....	14
4.3.	Las TICs como herramienta de apoyo para prevenir el abuso sexual infantil.....	16
4.4.	La lectura como herramienta de apoyo para prevenir el abuso sexual infantil.....	19
4.5.	Marco Legal.....	22
5.	PARTE PRÁCTICA .....	25
5.1.	Plan de intervención.....	25
5.2.	Destinatarios.....	25
5.3.	Metodología.....	25
5.4.	Cronograma.....	26
5.5.	Desarrollo.....	28
5.5.1.	Actividad e Intervención.....	29
5.6.	Evaluación.....	37
5.6.1.	Evaluación del mediador.....	38
5.6.2.	Evaluación familias y profesionales.....	39
5.6.3.	Evaluación para niños/as.....	39
6.	CONCLUSIONES .....	41
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	43
8.	ANEXOS.....	45

## 1. INTRODUCCIÓN

Según el Consejo Europeo 1 de 5 niños/as ha sufrido o sufre de Abuso Sexual Infantil, mientras UNICEF informa que existe mas de 1 millón de imágenes de niños/as en la “industria del sexo”. No existe estadística a nivel europeo sobre abuso sexual infantil debido al silencio de víctimas y familias por darse estos casos en entornos cercanos.

Este problema requiere la aplicación urgente de acciones que detengan este abuso, siendo necesario dar información a todas aquellas personas a cargo de menores a fin de que puedan protegerlos/las mediante medidas preventivas, respuestas y acciones para afrontar la situación de abuso.

Sobre este problema tanto el Consejo Europeo y UNICEF han suscrito Convenios para la protección de los /as menores y sumándose a este fin algunas ONG´s que se han involucrado para trabajar en la aplicación de medidas preventivas, medidas de protección, medidas de derecho penal, investigación y seguimiento en el proceso. A nivel nacional, la “Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.”, vela por los derechos de los menores y su cuidado.

Para dar solución a esta problemática es necesario poder hacer uso de herramientas como son las TIC y la lectura, ya que por medio de ella se podrá obtener toda la información necesaria, así como también se podrá hacer uso para aprender a dar dar la voz de alta, sin olvidar el hacer un buen uso de las mismas, principalmente de las TIC.

Las TIC son una gran fuente de información, pero no por ello son una herramienta segura, ya que hay que hacer un buen uso de las mismas para no caer en consecuencias negativas, debido a que el hacer un mal uso de ello puede provocar

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un plan de intervención desde la Educación Social sobre el abuso sexual infantil en educación primaria por medio del uso de las TIC y la lectura.

#### **2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.1.1.1 Sensibilizar a la sociedad sobre el Abuso Sexual Infantil.

2.1.1.2 Proporcionar contenidos y recursos necesarios para las familias y profesorado.

2.1.1.3 Dotar de herramientas de prevención y hacer frente a la situación para los/as menores.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema se debe a una motivación personal, debido a sucesos ocurridos en primera persona, en familiares próximos y otras, siendo mi intención de detener este problema a través de planes preventivos, detección de casos para hacer frente al abuso ante las instancias correspondientes y sobre todo priorizar el acompañamiento profesional al menor afectado para ayudarle a reconstruir su vida hacia un futuro libre de traumas para su desenvolvimiento normal dentro de la sociedad.

La experiencia de trabajar con niños a partir de 3 meses de edad me ha aportado la facilidad de interactuar cada vez mejor con ellos y con sus familiares directos; sin embargo, se percibe que dichos familiares en ningún momento han pensado en la posibilidad de existencia de abuso en sus hijos. Ante esta realidad generalizada y la falta de información para combatir el abuso que ocurre o pueda ocurrir, es de vital importancia afrontar este problema para proteger y apoyar al niño o niña desde su más tierna infancia facilitando su normal desarrollo como un individuo que crezca aprendiendo, disfrutando de la vida, eligiendo su futuro sin traumas psicológicos por el abuso sufrido.

La prevención y detección del abuso sexual es necesaria, porque es mejor detener el abuso antes de que ocurra mediante acciones que puedan combatir factores de riesgo dentro de un hogar, en centros de enseñanza y en otros lugares. Asimismo, la detección del abuso es necesaria e importante porque permite intervenir de forma adecuada para proteger a la víctima de impactos negativos que podrían afectar su vida durante su desarrollo personal.

El informe del 18 de noviembre de 2021 de Save The Children , afirma que entre 2019 y 2020 se han dado 432 casos con sentencia de abuso sexual infantil en España. Los casos contabilizados son casos denunciados menos los casos en silencio.

Con este proyecto pretendo analizar la realidad acerca del conocimiento que tiene la población sobre el tema del abuso sexual infantil, por lo que fijaré términos de referencia, revisión de la normativa vigente y su evolución en el tiempo, e identificación de grupos vulnerables para enfocar en ellos acciones de sensibilización respecto al problema. Cabe mencionar que no hay recursos destinados para la prevención del problema que podría darse en talleres dentro de las aulas de centros de cuidados infantiles o centros de enseñanza, pese a que las estadísticas afirman que la franja de edad este abuso comienza desde los recién nacidos.

Para que esto se pueda llevar a cabo, se hará uso de las TIC y la lectura, como herramientas para cada sesión a desarrollar.

### **3.1 VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO**

Las competencias con las que se vincula el grado, son las siguientes:

1. Competencias generales:

- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2. Competencias específicas:

- E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socio-educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1 ABUSO SEXUAL

La RAE (C.P. art. 181.1) define abuso sexual como un delito en el que se atenta contra la libertad sexual de otra persona, sin violencia o intimidación y sin consentimiento

Asimismo dentro el abuso sexual nos encontramos con estas agresiones como:

- La coerción: con fuerza física, presión o engaño, independientemente de la edad del agresor/a.
- La asimetría de edad impide la libertad de decisión y hace imposible la actividad sexual común, debido al grado de madurez biológica y expectativas diferentes. Esta asimetría supone un poder que impide una relación igualitaria.

#### 4.1.1 TIPOS DE ABUSO

Los tipos de abuso que podemos encontrar son los siguientes:

- **Abuso físico:** daño corporal infligido a un niño por su padre u otro responsable. Es diferente al daño corporal causado por un accidente.
- **Abuso emocional / Psicológico:** situaciones en las que los individuos significativos de quienes depende el sujeto lo descalifican, humillan, discriminan, someten su voluntad o lo subordinan en distintos aspectos de su existencia que inciden en su dignidad, autoestima e integridad psíquica y moral.
- **Abuso de autoridad:** es el abuso en el que se hace uso de un cargo de superioridad.
- **Abuso en relaciones familiares:** en este punto se pueden dar diversos tipos de abusos, como pueden ser: violencia de género, violencia doméstica, violencia hacia padres o hacia hermanos o cualquier otra persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad dentro del hogar.

- **Abuso en el trabajo:** abuso que se sufre dentro del trabajo, es más conocido como acoso laboral, abuso de poder o también se pueden dar casos de discriminación laboral.
- **Abuso económico:** es el abuso que se da, debido a que una persona depende de otra económicamente.
- **Abuso de confianza:** es el engaño a una persona que ha dado su confianza, esto se puede dar por un caso de inexperiencia o por el afecto que se tiene a esa persona.
- **Abuso de derecho:** es el ejercer el derecho de forma contraria a lo que se dijo.
- **Abuso infantil:** es el abuso hacia un menor de edad debido a una negligencia, abandono o un abuso sexual infantil.

#### **4.1.2. COLECTIVOS MÁS VULNERABLES A SUFRIR ABUSO SEXUAL**

Los colectivos vulnerables son personas con discapacidad, mujeres del ámbito rural, personas en situación de exclusión social, personas inmigrante, trabajadoras/es sexuales y menores de edad.

Estos últimos, son en los que me basaré, en este trabajo de investigación ya que son un colectivo más vulnerable en muchos casos considerados invisibles y por ello muchas veces pasa inadvertido el maltrato psicológico u otras formas más sibilinas y escondidas de violencia, que puedan estar sufriendo.

#### **4.2 ABUSO SEXUAL INFANTIL**

Para poder hablar de abuso sexual, tenemos que saber que el abuso sexual es un tipo de abuso que se encuentra dentro del maltrato.

El abuso sexual infantil sucede cuando se implica a un menor en actividades sexuales debido a una relación desigual entre un niño o niña con una persona adulta que es el agresor, acto realizado sin el consentimiento de los menores. Este

abuso se da también entre menores de edad debido a la posición, confianza o poder que tiene la parte agresora.

Dentro del manual de Save the Children (2001) exponen las diversas categorías sobre el abuso sexual infantil:

- **El abuso sexual:** contacto físico con o sin acceso carnal, con o sin contacto físico, realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir la penetración vaginal, oral y anal, la penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.
- **Agresión sexual:** contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- **Exhibicionismo:** sin contacto físico.
- **Explotación sexual infantil:** él abusador busca un beneficio económico, englobando la prostitución y la pornografía infantil. Existen diferentes modalidades como: tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil y pornografía infantil.

En el abuso sexual infantil, se tienen que dar dos criterios: el primero es la coerción, en el que el agresor hace uso de su poder frente a la víctima, y el segundo criterio es la edad, porque el agresor es mayor que la víctima.

Por otro lado, en el manual, se menciona cuatro condiciones sobre el abuso: el primero es lo que motiva al agresor para cometer el delito, en él establece diversas categorías como la parafilia sexual; la segunda es la repetición de generación en generación, por un componente psicopático de personalidad, por trastornos de control de los impulsos; la tercera categoría es la habilidad del agresor de superar sus inhibiciones y miedos por lo que recurre a las drogas y el alcohol, la cuarta y última categoría son factores de protección de la víctima y el vencimiento de la resistencia de un menor por medio del uso de la violencia, amenaza, engaño o incluso manipulación.

#### 4.2.1 FASES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Suzanne Sgroi (1982, citado por Baita y Moreno, 2015) establece cuatro etapas del abuso sexual infantil:

1. Fase de preparación: en la que se inicia el vínculo de confianza entre el agresor y la víctima. Fase en la que la persona agresora hace uso de manipulaciones psicológicas para hacer sentir al menor que es especial y favorito, creando en el menor confusión y dependencia, hasta que surge un cambio de roles.
2. Fase de interacción sexual: sucede el contacto entre el agresor y menor. Los primeros contactos son pequeños, pero progresivamente van en aumento y aumenta la frecuencia, y es en este nivel donde inicia la etapa del secreto bajo responsabilidad del menor, y las amenazas que llevarán al menor a vivir con miedo por lo que calla.
  - a. Fase de desvelar: el agresor manipula a su víctima para que continúe guardando el secreto, pero en esta fase existe la posibilidad de desvelar la verdad de forma intencional o no, por un problema físico que sufra el menor, por su pérdida de autonomía o por percibir riesgo.
  - b. Fase de la reacción al desvelamiento: el secreto ha sido desvelado y la familia del menor sufre una crisis por lo sucedido y por las amenazas del agresor. En esta etapa intervienen los profesionales.

#### 4.2.2 FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN

En el manual de Save the Children (2001), los factores de riesgo según el ámbito de influencia se pueden clasificar en individuales, familiares y socioculturales, y la unión de todos ellos da como resultado el abuso sexual infantil. ( Anexo 1)

- **Factores individuales:**

- Parental: debido a casos de abandono, maltrato, rechazo, falta de afecto, rotura de su familia, bajo nivel cognitivo, baja autoestima, no conocer el desarrollo evolutivo y sexual de la infancia, falta de empatía, carencia de habilidades sociales, sufrir de estrés, sufrir problemas psicológicos o alguna enfermedad o discapacidad.

- Menor: persona introvertida, aislamiento social, conflictivo y discapacidad.
- **Factores Familiares:** la reacción de la familia es desestructurada, hay agresión, falta de afecto, existe conflicto, violencia y agresión a la pareja o hacia los/as menores .
- **Factores socioculturales:** se puede dar por
  - Encontrarse en situación de desempleo, pobreza, insatisfacción laboral, insatisfacción o tensión laboral.
  - La red psicosocial de apoyo que tenga aislamiento, pérdida, gran movilidad o falta de integración.
  - Aislamiento familiar.

#### 4.2.3 MITOS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

En la actualidad, existe un estudio realizado por Félix López y Amaia ( Abuso sexual infantil, manual de formación para profesionales, Save the Children, pag, 20), que clasifica lo siguiente:

- **Falsas creencias:** Los estigmas creados son:
  - Los abusos sexuales solo los sufren las niñas.
  - Hoy en día se dan más casos de abuso sexual que en el pasado.
  - Quienes cometen abusos sexuales son enfermos psiquiátricos.
  - Los abusos sexuales no se dan en todo tipo de situaciones sociales.
  - Los niños y niñas en este caso no dicen la verdad.
  - Los niños y niñas son responsables de abuso sexual.
  - Los niños y niñas a veces pueden evitar el abuso sexual.
  - Si el abuso tuviese lugar sobre un menor de mi entorno cercano, yo lo detectarían.
  - Cuando se da un abuso sexual sobre un niño o niña, su familia lo denuncia.
  - Los agresores sexuales son casi siempre desconocidos.
- **Los mitos y la realidad:** Goicoechea (1978, citado en Goicoechea, 2001) afirma que existen muchas creencias que complican el trabajo de detección

en casos de abuso sexual infantil; por lo que es necesario informar sobre las falsas creencias y tratarlas como tal, a fin de visibilizar la problemática real.

Los mitos y las realidades son:

<b>MITOS</b>	<b>REALIDADES</b>
Los abusos sexuales infantiles son infrecuentes	Casi un 20% de personas sufren abusos sexuales en su infancia.
En la actualidad suceden más abusos sexuales	Aumentan las detecciones de los profesionales y las comunicaciones de algunas víctimas.
El incesto sucede en las familias desestructuradas o de bajo nivel sociocultural	El incesto ocurre en todo tipo de familias
El abuso sexual infantil frecuentemente va asociado a la violencia física	Generalmente existe manipulación de la confianza, engaños y amenazas que hacen innecesaria la violencia física.
Los agresores son exclusivamente hombres	La mayoría de las veces los agresores son hombres, pero no siempre.
El agresor es un perturbado mental, un enfermo psiquiátrico o personas con elevado grado de desajuste psicológico	Los agresores no tienen un perfil psicológico común
Los abusadores sexuales nunca son los padres, son casi siempre desconocidos.	Los agresores son casi siempre conocidos.
La madre conoce consciente o inconscientemente que el abuso sexual está sucediendo. Es igual de responsable.	La madre no siempre sabe que está ocurriendo.

La madre rechaza sexualmente al marido y este se ve obligado a relacionarse sexualmente con la hija	Nadie le obliga, son racionalizaciones y excusas del agresor.
Los menores de edad son culpables de los abusos y pueden evitar que ocurran.	Los menores no son culpables de que ocurran y no pueden evitarlos.
Los menores fantasean, inventan historias y dicen mentiras en relación con haber sido abusados sexualmente para captar la atención de los adultos.	Pocas veces inventan historias que tengan relación con haber sido abusados sexualmente.
Las niñas son las que sufren los abusos sexuales, no los niños.	Sufren alrededor del 20% de las niñas y el 15% de los niños abusos sexuales.
No es obligatorio denunciarlos	Es obligatorio denunciarlos
El abuso sexual es algo inevitable	El abuso sexual se puede prevenir

Fuente: Goicoechea. (2001) y Alonso et al. (2001).

### **4.3 LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE APOYO PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

Ante el gran avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el abuso sexual que sufren los/as menores va en aumento, al haberse expandido por la red más rápido que la pólvora y habiéndose extendido a una dimensión virtual en la que ya se habla de victimogénica y traumatogénica.

El concepto conocido como cibervictimización sexual, es uno de los tipos de abuso sexual en el que no hay contacto físico, pero sucede de otras formas como:

- Online grooming o conocido como preparación en línea.
- Ciberacoso sexual.
- Sextosion.
- Sexting coerción o intercambio de imágenes sexuales.
- Exposición indeseada a contenido sexual.

- Pornografía infantil.

La cibervictimización infantil tiene como principal característica el abuso de forma pública por medio de difusión de imágenes, videos, etc, de la víctima. Pero esta situación es desconocida para las personas adultas que no cuentan con esos sitios web o chats en los que se difundieron, pasando desapercibidos para ellos.

Casi siempre se cree que al estar los niños y niñas en casa están a salvo, pero la realidad actual nos muestra que los menores desde muy pequeños están conectados a algún dispositivo con internet al acecho de groomers, porque los entornos digitales no siempre están protegidos, ya sea por falta de conocimiento de la página visitada (analfabetismo digital), por una negligencia o por colapsos emocionales.

Según estudios como el documento de “Bienestar y protección infantil”, se dice, que el hábito de uso de las TIC de un/a menor, de forma más conciente se da entre los 10 y los 11 años, ya que a esas edad unan el móvil o el artefacto electrico para buscar información, hacer deberes, ver películas o escuchar música. Esta conexión que realizan lo hacen desde sus hogares, y como segundo hogar se conectan en los colegios o casa de amigos, teniendo en cuenta que hacen uso de su artefacto electrico unas 14,5 horas a la semana, siendo el fin de semana los días en que más se usan.

Los usos que le dan los/as menores sus aparatos móviles son para:

- Envían fotos/vídeos a otras personas,
- Hacen llamadas perdidas a sus amigos,
- Bajan canciones /vídeos.
- Escuchan música.

En el mismo estudio se dio a conocer que el uso de videojuegos online es por al menos un 30% de niños y niñas , pero con predominancia en niños.

Todo este uso tecnológico puede provocar riesgo en los menores como:

- Uso abusivo y adicción a los juegos.
- Riesgo de sufrir una vulneración de sus derechos.
- Acceder a contenidos inapropiados para ellos/as.
- El interaccionar con otras personas y sufrir ciberbullying.
- Acoso sexual.
- Amenazas a la privacidad.
- Riesgos económicos.

Dans (Dans, Enrique. Aprendizaje en “modo esponja”. El País, 21/12/08), afirma que “Estamos presenciando la aparición de la primera generación de seres humanos expuesta al uso de ordenadores conectados a Internet desde que tienen uso de razón, con los recursos de la Red fijados en su cerebro de forma nativa. ¿Qué sucede cuando comparamos los usos y costumbres tecnológicas de estos nativos digitales con los nuestros, y con los sesgos propios de nuestra condición de inmigrantes digitales, de personas nacidas en un pasado analógico y emigrados a un mundo digital? El encuentro supone un choque cultural: lo que hacen nos parece extravagante, inexplicable, o hasta peligroso: tememos lo que desconocemos. Los imaginamos asociales, con cara cuadrada, tez mortecina y ojos llorosos por la permanente exposición a la pantalla, trastornados por contenidos inadecuados, o víctimas de los infinitos peligros que los medios cuentan de la Red. Mientras, ellos usan la tecnología de forma razonable, como complemento, no sustituto, de sus relaciones sociales, y se sorprenden por nuestra inexplicable alarma. El nativo digital usa Internet como medio de relación, como fuente de información, como pasatiempo, como juguete, como acceso a contenidos... como parte inseparable de su vida. Ordenador y móvil son su nexos con el mundo (...) Los temores de sus mayores son (...) trasnochados: ellos saben moverse en una Red cuyos hábitos de uso evolucionan vertiginosamente sometidos a dinámicas virales, la evolución vista como algo natural. Todos podemos usar Google, YouTube o mensajería, pero no como ellos. Nuestro e-mail es para ellos un artefacto del pasado. No buscan en Google, sino directamente en YouTube, mientras escriben y suben fotos a Fotolog o a Tuenti y se comunican por mensajería instantánea. Para ellos, son apéndices naturales, parte de su anatomía. Son diferentes. ¿Nuestra responsabilidad como padres? Prepararlos para el entorno en el que van a vivir. Un mundo con redes sociales, contenidos superabundantes, y ordenadores como parte fundamental de la

vida. Manejarse hoy en la Red, mantener una presencia online es como saber idiomas, una habilidad esencial, que se aprende practicando. Los nativos digitales desarrollan sus habilidades para vivir en el futuro digital, un entorno al que ellos mismos están dando forma”

#### **4.4 LA LECTURA COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

El proyecto está orientado a tratar el problema que nos ocupa, pero a su vez fomentar la lectura como herramienta para el desarrollo cognitivo como importante medio de autoconocimiento, reflexión, que genere el análisis crítico y reflexivo de su sociedad y el mundo, que mejore su gramática, su vocabulario y escritura; todo ello que conlleva a contar con muchas oportunidades de una vida mejor. .

La infancia es la etapa en que los/as menores adquieren el gusto por los libros, es una etapa en la que su naturaleza de aprender es insaciable y sus sentidos están muy activos, tanto que lo que leen, se les lee, ven o escuchan les hace soñar y les produce el querer seguir conociendo más.

La dotación de las TIC adecuadas son herramientas muy útiles para realizar esta labor, porque tanto los niños/ñas, familias y profesorado podrán adquirir conocimientos que facilitarán la elaboración de planes para prevenir el abuso sexual infantil.

En la etapa de la educación primaria, es decir en la educación de niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, se dan los conocidos procesos:

- **Proceso perceptivo:** los cuales son de vital importancia para poder identificar las letras y las palabras.
- **Procesos del léxico** también son quienes permiten que se dé un conocimiento sobre lo que se está leyendo, luego llegaríamos a un proceso.
- **Procesos sintácticos**, que es el poder entender la relación entre las palabras.

- **Procesos ortográficos:** es el poder saber cuáles son las reglas de la ortografía.

En España “ Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas ( «BOE» núm. 150, de 23/06/2007) , (Anexo 2)

La infancia y adolescencia en riesgo como fenómeno de estudio e intervención social es algo reciente. De hecho, hasta 1989 no se ratifica la Convención de los Derechos del Niño en las Naciones Unidas. Como referente para avanzar en el marco de la protección de niñas, niños y adolescentes en nuestro país y garantizar su bienestar y su pleno desarrollo, en 2013, se elaboró el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA).

En el plan se definen los 8 objetivos o grandes líneas estratégicas de desarrollo de las políticas de infancia y adolescencia para este periodo:

- Promover el conocimiento de la situación de la infancia y la adolescencia.
- Avanzar en la promoción de políticas y acciones de apoyo a las familias.
- Incidir en los derechos y protección de los menores en lo que concierne a los medios y tecnologías de la comunicación.
- Promover las políticas y recursos de protección e inclusión social.
- Intensificar las acciones de prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social.
- Impulsar una educación de calidad, para todos los niños y niñas en situación de igualdad.
- Promover acciones de salud integral.
- Impulsar la participación infantil y favorecer la creación o rehabilitación de entornos adecuados.

El abuso sexual infantil es un problema raramente tratado con la seriedad y claridad que merece. Aún se trata este tema como tabú que debe callar por vergüenza.

En España hay estudios que muestran la incidencia del abuso sexual en las diferentes comunidades autónomas:

- En 1991 se informó de unos 7590 casos de maltrato a menores en Cataluña de los cuales el 2,8% de los casos eran de abuso sexual.
- En otras comunidades, la cifra asciende a 171 casos, lo que supone un 3,6% de los casos de malos tratos detectados.
- En la actualidad no se tiene pruebas de que haya más casos que hace 40 o 50 años, pero sí ha sufrido un aumento importante en la detección de los mismos, ya que del 20% de los casos reales solo es el 10% los que se reconocen. A esto los especialistas lo llaman el vértice de la pirámide del maltrato.
- A día de hoy se estima que el 23% de las niñas y un 15% de los niños sufren abusos sexuales antes de los 17 años en España.

Los datos sólo muestran una parte muy pequeña de todos los casos que puedan estar ocurriendo, y todo esto por las características que tiene el abuso:

- Muchos casos se producen dentro de la familia o en un entorno muy cercano.
- Se mantiene el secreto ya sea por el miedo y las falsas creencias.
- Los niños/as no son suficientemente autónomos para denunciar.
- Hay miedo por parte de las personas profesionales y la población el estar implicado/a.
- Existe un desconocimiento muy grande del tema para poder reconocer cómo se manifiestan y cuándo se está en una situación de riesgo, lo que podría estar favoreciendo el abuso sexual.

Es por ello que las lecturas y un buen uso de las TIC serán las herramientas que tendrán los/as menores para que de forma, lúdica, colorida, por videos, por historias o breves relatos, puedan conocer cómo protegerse, cómo dar la voz de alarma y cómo trabajar el proceso.

El aprovechamiento de la lectura abrirá puertas al conocimiento general y autoconocimiento, por lo que debe motivar eficientemente a fin de que , como decía

Montserrat Sarto: “ por medio de la creatividad, la animación y el juego se dará paso a una lectura positiva”.

La lectura es un pilar importante para la vida, y más aún para el desarrollo educativo de un niño o niña, de igual manera lo debe ser para los futuros educadores sociales que debemos hacer uso de esta herramienta para apoyar y proteger a las personas en riesgo de exclusión social, fomentando el gusto por la lectura con material adecuado, apoyarles en la comprensión, solución de dificultades y aplicación de estrategias para generar hábitos de lectura y que el material esté siempre al alcance de las personas más vulnerables o en riesgo, como son los/as niños/as .

#### **4. 5 MARCO LEGAL**

El marco legal que sustenta esta investigación está basado en cuatro niveles, de los que la legislación estatal y autonómica garantiza más derechos a los menores y que es relativamente reciente, con lo cual aún queda espacio para el avance y mejora.

Los niveles son:

##### **1. NORMATIVA ESTATAL/ NACIONAL**

La Constitución Española establece en su artículo 39.4 que “Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”. El Estado español ratificó la Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas el 30 de noviembre de 1990 y entró en vigor tras su publicación en el BOE en enero de 1991.

Esto implica que el Estado debía adecuar su normativa a los principios y postulados de la Convención, para lo cual se promulgó en 1996 la Ley Orgánica protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. («BOE» núm. 15, de 17/01/1996). Esta norma, reconoce que “Los menores gozarán de los derechos que les reconoce la Constitución y los Tratados Internacionales de los que España sea parte, especialmente la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas”.

Sin embargo, esta ley no desarrolla las obligaciones del Estado respecto a la prevención y respuesta de la violencia sufrida por niños y niñas.

En materia de protección a la infancia de la Constitución y se desarrolla en:

- Código Penal: incorpora varios tipos penales específicos, han sido recientemente incrementadas, que sancionan la violencia sexual cometida contra menores de edad son:
  - Agresiones sexuales cometidas contra niñas y niños se establecen tipos específicos (Art. 182 a 189 del CP).
  - Abuso sexual se trata de una agravante por la menor edad de la víctima (Art.180.3 y 180. 4CP).
  
- Código Civil. En el Código Civil se reconoce la patria potestad.

a. CAPÍTULO IV " De la extinción de la patria potestad" ( Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.)

Artículo 170 . El padre o la madre podrán ser privados total o parcialmente de su potestad por sentencia fundada en el incumplimiento de los deberes inherentes a la misma o dictada en causa criminal o matrimonial. Los Tribunales podrán, en beneficio e interés del hijo, acordar la recuperación de la patria potestad cuando hubiere cesado la causa que motivó la privación.

- Ley de Protección Jurídica del Menor: La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, introduce en el derecho estatal el nuevo concepto de infancia que marca la Convención de los Derechos del Niño.
- Ley de Enjuiciamiento Civil.

a. La Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, que incluyen una serie de medidas para la protección de testigos que afectan a la declaración de menores que son víctimas de abusos o malos tratos

Por otro lado se ha dado a conocer una estrategia de erradicación de la violencia infantil, la cual está contemplada en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), en la que por primera vez en España se da un marco legal que garantice los derechos de los niños y niñas ante algún tipo de violencia, ya que lo que están buscando es su libre desarrollo por medio de medidas de protección, detección, recuperación y atención.

Este gran paso que ha dado el gobierno quiere que se visibilice la violencia contra los/as menores como un interés prioritario y que nos debe de importar a todos como sociedad. Así mismo esta nueva ley está dentro de las estrategias 2023-2030 y cuenta con 5 estrategias, que son:

- Concienciación social.
- Tolerancia cero.
- Entornos Protectores.
- Especialización.
- Coordinación eficaz.

## **2. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA:**

Se fundamenta en la competencia exclusiva que las comunidades autónomas han asumido respecto a la prestación de los servicios sociales. Recogida en los respectivos estatutos de autonomía, de acuerdo a los artículos 148.1.20 y 149.1.8 de la Constitución Española.

En Castilla y León:

- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección de la Infancia.( «BOE» núm. 197, de 17 de agosto de 2002.)
- Decreto 131/2003 de 13 de noviembre, por el que se regula la Acción de Protección de los Menores de Edad en Situación de Riesgo o Desamparo.

## **5. PARTE PRÁCTICA**

### **5.1 PLAN DE INTERVENCIÓN**

El largo proceso de investigación y obtención de información tiene como finalidad plantear una propuesta de intervención para dar respuesta a la problemática, que es la falta de información real sobre el Abuso Sexual Infantil.

En el presente trabajo se intentará dar respuesta al problema para luego sensibilizar sobre el tema a la sociedad, mediante talleres para las familias, profesorado y menores, como propuesta de intervención social, con el objetivo de proporcionar información, proporcionar manuales y facilitar herramientas para prevenir, detectar y actuar ante el Abuso Sexual infantil.

### **5.2 DESTINATARIOS/AS**

Los destinatarios del Taller que se plantea, son padres y madres con hijos e hijas en etapa Primaria (6 a 12 años), los/as menores y el profesorado.

### **5.3 METODOLOGÍA**

La metodología que se pondrá en práctica es activa y participativa, para que el profesorado, menores y familias participantes sean los/as protagonistas de sus aprendizajes, y así mismo cada uno/a podrá ser protagonista de las distintas investigaciones que se den durante el proceso de aprendizaje. Será también orientativa porque tanto el profesional como las personas que asistan investigarán datos del tema a tratar.

Se hará uso de una explicación verbal/narrativa, acompañando herramientas como: presentaciones, videos, imágenes, actuaciones/teatro, cuento, etc. junto a un refuerzo social como: es una buena respuesta, muy bien o aplausos para animar y facilitar la participación.

Estos talleres tendrán el propósito de dotar de conocimientos al profesorado, menores y familias , para que ellos y ellas a su vez puedan transmitirles a sus hijos

e hijas y a su vez los/as menores adquieran conocimientos que puedan servirles como herramienta de prevención y/o actuación ante casos de abuso sexual.

El seguimiento del avance de las charlas, de las dificultades, problemas u otros incidentes, se realizará sobre el análisis de los datos recogidos por las evaluaciones que se darán al finalizar cada actividad, para analizar y valorar los puntos fuertes y carencias que se puedan tener.

Previo a la realización de los talleres se hará presentación del proyecto, en la que se informará el trabajo que se realizará a lo largo de las 8 sesiones de Talleres, para que tengan conocimiento pleno de la labor a realizarse.

En la reunión previa a los Talleres se informará lo siguiente:

#### **5.4 CRONOGRAMA**

El cronograma informa de modo visual y temporal las actividades que se llevarán a cabo, así como la durabilidad del proyecto.

La realización de las actividades serán dentro del periodo escolar, exceptuando el mes de Enero, por las vacaciones de navidad.

	Septie m bre	Octubr e	Novie mb re	Dicie mb re	Enero	Febrer o	Marz o	Abril	Mayo	Junio
Kiko y la mano	22									
Ojos verdes		20								
Estela grita muy fuerte			24							
Cata, Benja y Pincho.				15						
Ni un besito a la fuerza						23				
Ni un abrazo a la fuerza							22			
Tu cuerpo es tuyo								26		
Mi cuerpo es mío.									24	
Azul										14

El horario de la realización de las acciones serán los días viernes de 16:00 a 18:00. La programación de cada actividad será diferente, debido a la diversidad de materiales a utilizar.

## **5.5 DESARROLLO**

La actividad consiste en una reunión con el profesorado y familiares interesados en participar en esta actividad.

Siendo el fin de esta acción dotar de recursos tanto al profesorado y familiares quienes se encargarán de transmitir dicha información a los/as menores; previamente se enviará una carta de invitación a los/as directores/as de los distintos centros de enseñanza de Palencia, comunicándoles el motivo, fecha, lugar, hora y se les detallará a los destinatarios participantes de los talleres con alumnos o hijos en educación primaria.

El desarrollo de esta actividad será la siguiente:

- 1º Bienvenida a las personas que acudan.
- 2º Presentación por parte de la persona que realizará la charla.
- 3º Se realizará una lluvia de ideas, para responder a la pregunta

¿Qué es el Abuso Sexual?, con una duración corta, con el propósito de poder conocer que concepto tienen, y así tener una toma de contacto, y tras ello ellos y ellas puedan ver si el concepto que decían se adecua a lo que es, esta viene basado por la respuesta que se obtuvo del cuestionario.

4º Tras la lluvia de ideas, se mostrará el concepto que según la ley está dado, así como la pena que tiene. Así también se mostrará toda la información relevante, la cual deben de saber, así como la comparativa por medio de los datos estadísticos mostrando los casos denunciados que existen, también se mostrará noticias actuales para que se puedan sensibilizar y observar que estos casos no son ajenos a la sociedad actual.

En este mismo espacio se dará a conocer los temas que iremos tratando a lo largo de las 8 sesiones, en las que ya se incluye la participación de los/as menores.

Las sesiones, como ya he mencionado serán 8, las cuales se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar, y serán las siguientes:

### 5.5.1 ACTIVIDADES E INTERVENCIONES

#### 1. KIKO Y LA MANO.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16:20	Presentación de la actividad y del libro.
16:20 a 16:30	Rompe hielo
16:30 a 17:30	Narración del cuento por medio de títeres o marionetas .
17:30 a 17:55	Preguntas y evaluación de la actividad
17:55 a 18:00	Despedida

Al narrar el cuento por medio de títeres provocará que los /as niñas quieran seguir el hilo, así como también será algo didáctico para ellos y ellas.

Al finalizar la actividad se dejará un espacio de preguntas en el que cualquier persona que haya asistido podrá realizar, así como también se les pasará una breve evaluación la cual tendrá unas breves preguntas tanto los niños y niñas, y la familia o profesionales que nos vayan a acompañar en el proceso de trabajo.

## 2. OJOS VERDES.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16:20	Presentación del texto e inicio de la actividad
16:20 a 17:00	Lectura del cuento con apoyo visual.
17:00 a 17:30	Actividad “ Te escucho”
17:30 a 17:50	Preguntas y evaluación de la actividad.
17:50 a 18:00	Despedida.

En el apartado de “Te escucho”, se hará tras leer el cuento se realizará el apartado de la guía de la lectura, la cual se encuentra en la página 40, en la que se dan una serie de preguntas las cuales ayudarán a reflexionar en mayor profundidad .

Las preguntas a tratar son las siguientes:

- ¿Qué significa para Alex su gatito Rony?
- ¿Por qué se convierte en alguien tan importante para él?
- ¿A quién puedes contarle las cosas que más te preocupan o las dudas que tienes?
- ¿Por qué crees que a Alex le gusta tanto jugar con Max?
- ¿Qué crees que hace Max para captar el interés de Alex?
- ¿Por qué crees que le cuesta a Alex decir a Max que NO quiere jugar a tocarse debajo de la ropa interior, aunque es algo que le incomoda?
- ¿Qué hace Rony? ¿Cuándo le habla en sueños, que le intenta decir?
- ¿Tú qué haces cuando sientes miedo o vergüenza por algo?
- ¿Por qué crees que a Alex le cuesta contárselo a sus padres?
- ¿Qué te parece la reacción de sus padres?
- ¿Cómo se siente Alex con sus nuevos amigos?

Así como también podremos resaltar que “ Te queremos recomendar que cuando tengas un día difícil, o te sientas solo o confuso, cómo se sentía a veces Alex, lo hables con alguien en quien de verdad confíes, algún adulto de tu familia, y que te atrevas a pedir ayuda ante cualquier problema. También queremos que te quede claro que hay secretos que si te hacen sentir mal, no deben ser buenos y, por ello, debes compartírselos con alguien de tu confianza, que te de otra opinión sobre ellos.”

Y para los /as familiares y profesionales presentes se les hará un recordatorio con las siguientes ideas que propone el libro, todas ellas por medio de una diapositiva en formato breve.

- Simplemente basta con preguntar: ¿Estás bien? ¿Te pasa algo? ¿Quieres que hablemos un poco?
- Las experiencias traumáticas que son negadas y ocultadas producen un daño en el desarrollo de la persona, afectan gravemente la autoestima, impiden establecer relaciones sanas y, sobre todo, someten a la persona a la pérdida de libertad. El abuso sexual siempre debe denunciarse.
- La mejor prevención está en fortalecer las relaciones familiares desde la primera infancia, dotar a los niños y niñas de herramientas para que crezcan con una buena autoestima, sintiéndose seguros y valiosos; con ello, evitamos que puedan verse atrapados en las relaciones de poder y dependencia.
- Es importante trabajar y cuidar el concepto de INTIMIDAD:: En el interior de cada familia se crean reglas y formas de convivencia que otorgan o restringir permisos, por ejemplo: la costumbre de saludarse o despedirse con un beso en la mejilla, el cerrar la puerta del servicio cuando necesita estar a solas.
- Desde los dos años podemos advertir que “nadie le puede tocar debajo de su ropa interior“
- Enamorarse y darse besos de “amor” es cosa de mayores, advirtiéndolo, con mucha naturalidad, que no está bien que un adulto intente acercarse a él o ella de esa forma y que si ocurriese, debe contárnoslo a nosotros.

- Es necesario que sepamos respetar esas señales, mantenernos cerca y nunca burlarnos o ridiculizarlo por sus transformaciones físicas, llamémosle a buscar su mejor imagen posible frente al espejo y de nuevo, advertimos que en sus relaciones afectivas y de pareja, no tiene por qué hacer nada para lo que no se sienta preparado y que nadie puede obligar a ninguna práctica sexual. Al mismo tiempo, entendamos que es un tema que probablemente le dará vergüenza hablar con nosotros, así es que hemos de mostrarnos cercanos y accesibles. (Páginas 46 y 47)

### 3. ESTELA GRITA MUY FUERTE.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16:20	Presentación del libro y bienvenida.
16:20 a 17:20	Representación teatral del libro.
17:20 a 17:40	Preguntas, y evaluación de la actividad.
17:40 a 18:00	Despedida.

### 4. CATA, BENJA Y PINCHO.

	VIERNES
16 :00 a 16: 10	Recepción
16:10 a 16:20	Presentación del libro y bienvenida
16:20 a 17:20	Narración del cuento por medio de títeres o marionetas.
17:20 a 17:50	Preguntas y evaluación de la actividad.

17:50 a 18:00	Despedida.
---------------	------------

Esta lectura es el segundo tomo de una trilogía de relatos, es por ello que debido al público al que se dirige, menores de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, se hará una actividad didáctica para poder narrar.

### 5. NI UN BESITO A LA FUERZA.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16:20	Presentación del libro y bienvenida
16:20 a 17:20	Narración del cuento por teatro y apoyo visual en el proyector.
17:20 a 17:50	Preguntas y evaluación de la actividad.
17:50 a 18:00	Despedida

Con esta lectura, se trabajará el decir no sin sentirnos mal por decirlo.

Para ello tras la lectura se trabajará una serie de preguntas para poder tener un feedback de los sentimientos y emociones de los /as menores.

Las preguntas que pondré a continuación pertenecen a una de las actividades que realizó el CEIP “La Ardila” en el curso 2014/2015.

#### Literales

1. ¿Cómo son los besos cuando te hacen un regalo? ¿Para qué sirven los besos cuando te haces daño?
2. ¿Cómo puedes dar un beso sin tocar a la otra persona?

#### Inferenciales

1. ¿Cómo te sientes cuando algún amigo o amiga te besa?
2. Cuando tú no quieres que te besen, ¿qué haces?

#### Valorativas

1. ¿Es importante respetar las decisiones de otras personas? Si un niño o una niña no quiere ser besado/a debemos decir no quiero, no me apetece...y debemos respetarlo.
2. ¿Crees que está bien que te bese un niño o una niña cuando tú no quieres que lo haga?

¿Por qué? ¿Qué debes decirle?

1. Dramatización del cuento, contraparte que les haya llamado atención,
2. Enfatizar en el diálogo que establezcamos que “Hay caricias que nos hacen sentir bien, hay caricias y besos que nos hacen sentir mal. Por ejemplo, los besos o abrazos son agradables cuando nos los da alguien que queremos...”
3. Pedir al alumnado que ponga ejemplos de quién le gusta que le bese y quien no.

Para esta actividad también tendremos que reforzar el que los y las menores sepan con quien se sienten cómodos /as.

### 6. NI UN ABRAZO A LA FUERZA.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16:20	Presentación del libro y bienvenida
16:20 a 17:00	Narración del cuento por teatro y apoyo visual en el proyector.
17:00 a 17:30	Realización del juego de los abrazos.
17:30 a 17:50	Preguntas y evaluación de la actividad.
17:50 a 18:00	Despedida

Para esta actividad realizaremos un juego sobre la importancia de los abrazos, con el fin de que los niños y niñas conozcan sus emociones.

La actividad que narro a continuación es una actividad muy usada por educadores, monitores, entre otros profesionales. La actividad está tomada de una página web en la que define de forma completa su realización, y es la siguiente:

Explicación: Para comenzar con este juego, preparamos un cartel que anuncie el evento “SE REGALAN ABRAZOS”. En una cartulina grande, todos juntos elaboramos un cartel donde ponemos el nombre del evento, el día y lugar, lo podemos decorar como queramos.

Les explicamos a los participantes la dinámica: “vamos a celebrar el evento “se regalan abrazos” ¿sabéis en qué consiste?, como el mismo nombre nos indica se trata de regalar abrazos. Da igual a quien se lo regalemos, da igual porque, simplemente tenemos que limitarnos a entregar nuestros más afectuosos abrazos porque entregar cariño y repartir nuestro amor es gratis y es gratificante para todos”. “Vamos a poner música, mientras suene la música tenéis que moveros por la sala de un lado a otro sin importar dónde vamos, cuando pare la música miráis a la persona que esté más cerca de vosotros y reaccionan con inmensa alegría por encontraros uno con el otro. “Estás aquí y me alegra que estés cerca”, sonreímos nos emocionamos y damos un fuerte abrazo a esa persona, tenemos que permanecer abrazados hasta que la música vuelva a sonar de nuevo. Nos abrazamos, cerramos los ojos y sentimos el cariño que recibimos y que estamos dando al otro” “Cuando la música continúe de nuevo, nos despedimos de la persona a la que estamos abrazando y continuamos nuestro camino, y cuando de nuevo la música deje de sonar abrazamos a quien tengamos al lado.”

Realizaremos la operación durante varios minutos.

Después de regalar abrazos, todos los participantes se sientan en círculo, y compartimos nuestra experiencia, como nos hemos sentido y que hemos experimentado.

## 7. TU CUERPO ES TUYO.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16: 20	Presentación del libro.
16:20 a 17:20	Lectura visual del libro (proyectado).
17:20 a 17:30	Hablar sobre los límites
17:30 a 17:50	Evaluación y preguntas.
17:50 a 18:00	Despedida

Mientras se va contando por medio de la proyección el cuento, se intentará tener un feedback de los /as asistentes con el fin de que sea una lectura participativa, así mismo tras terminar la lectura se iniciara una charla breve en el que se recalque el que deben de poner límites al tener contacto con las personas, que no se pueden tocar ciertas partes de su cuerpo que son íntimas.

## 8. MI CUERPO ES MÍO.

	VIERNES
16:00 a 16:10	Recepción
16:10 a 16: 20	Presentación del libro.
16:20 a 16:45	Juegos.
16:45 a 17:15	Hablar sobre los secretos
17:15 a 17:45	Cómo actuar cuando contamos y nos cuentan que algo está sucediendo
17:45 a 18:00	Evaluación de la actividad y despedida

En esta actividad, se cambiará el formato a las anteriores ya mencionadas, ya que para este caso las actividades serán más lúdicas debido a que por medio de juegos, los niños y niñas podrán conocer su cuerpo y podrán saber qué es lo que tenemos que cuidar, el cómo cuidarnos y cómo pedir ayuda.

Así mismo también se hablará sobre los secretos y su importancia, se deberá de decir que los secretos no siempre son buenos, siempre que nos hagan daño o dañen a otras personas por lo que es importante tener una persona de confianza a la cual acudir y contar lo que nos inquieta. Por último se dará las herramientas de actuación en el caso que se esté dando un abuso, las herramientas que se darán serán tanto para padres y madres, y o profesionales que asistan, como para los niños y niñas.

## **5.6 EVALUACIÓN.**

### **5.6.1 AUTOEVALUACIÓN DEL MEDIADOR:**

La autoevaluación es el proceso que permite evaluar cómo se ha desempeñado la actividad a realizar, así como también se evalúa el proceso de lo que se ha realizado.

	1	2	3	4	5
¿Hago uso adecuado del espacio?					
¿Hago una revisión del material que haré uso en las actividades?					
¿Se han cuidado los materiales que se nos han prestado?					
Las presentaciones y demás información a proyectar está preparada con antelación?					
Se inicia las sesiones con tiempo y probando que todo funcione?					
¿Hago un uso adecuado de los materiales que tengo?					
¿Contacto con tiempo personas de apoyo para realizar las actividades?					
¿Lees con antelación el libro seleccionado?					
Reflexiono sobre el libro?					
¿Preparo y elaboro actividades al terminar o inicio de cada sesión?					
¿Las actividades son lúdicas?					
¿Se han cumplido los objetivos?					
¿Se han cumplido los tiempos establecidos?					
¿Las evaluaciones han sido fáciles de realizar?					
Observaciones:					

**PARTICIPANTES ANIMACIÓN:** es aquella evolución en la que participan todas aquellas personas que han sido parte de la actividad.

En este caso se han realizado dos evaluaciones, una para los padres o madres y / o profesionales que participan, y otra evaluación que los niños y niñas realizarán.

### 5.6.2 EVALUACIÓN FAMILIAS Y PROFESIONALES

	1	2	3	4	5
¿El libro es adecuado para el público destinado?					
¿La explicación ha sido clara?					
¿Se ha dado información necesaria?					
¿La presentación o didáctica usada para presentar el libro ha sido adecuada?					
¿Se ha hablado en un lenguaje entendible ?					
¿Crees que esta información es valiosa o importante?					
¿Retomarías la lectura en tu casa o aula?					
Observaciones o Sugerencias:					

### 5.6.3 EVALUACIÓN PARA NIÑOS/AS

	1	2	3	4	5
¿Te gusta leer?					
¿Te ha gustado el libro?					
¿Te gustaría repetir la actividad?					
Conocías del tema					
¿Las actividades te han parecido interesantes?					
Sugerencia					

Estas evaluaciones se repetirán para cada sesión, ya que para cada sesión irá un público diferente, todos acorde a las edades a las que están enfocadas los libros.

Este tipo de evaluaciones permitirán que una vez recopiladas y analizadas nos den una visión del trabajo que se está realizando, así como también nos proporcionará ideas de mejora.

Lo ideal al realizar una evaluación es que se revise tras cada sesión, para que en caso de tener que repetir el proceso o necesitar ideas, por medio de la valoración de los y las asistentes se tendrá una visión de lo que le gusta al público.

Así mismo una vez finalizada todas las sesiones y teniendo ya la recopilación de las evaluaciones se podrá comprobar si se ha cumplido la meta u objetivo marcado.

## 6. CONCLUSIONES

El fenómeno de los abusos sexuales infantiles es una problemática que va sucediendo desde años atrás, y donde se ha visto afectada la infancia. Sin quedar excluidos aquellos/as niños/as por su cultura o a la clase social a la que puedan pertenecer.

Es necesario dar visibilidad, estamos en pleno siglo XXI donde existe la libertad para muchos campos, y se puede observar que para este tema no ha encontrado un lugar donde las personas, en este caso menores o familias, puedan contarlo, puedan denunciar los hechos, por el miedo, por el que dirán, porque quizá la persona que está al lado le critique.

Y creo que este tema debería de ser más nombrado de lo que parece, ya que con mayor frecuencia se van dando más casos, cada vez que sale una noticia en vez de preguntarnos qué paso, porque paso, lo que decimos es, fue culpa de la madre, y no nos centramos en la persona afectada, sino en el criticar en vez de ser empáticos y ponernos en la piel de esa persona porque nunca se sabe a quién le puede tocar.

Es por este motivo que creo que nuestra sociedad debería de sensibilizarse ante estos sucesos, tener una curiosidad por el querer saber, y en mi caso como futura Educadora Social también me veo en la obligación y con responsabilidad de poder compartir aquellos conocimientos que he ido adquiriendo a través de esta investigación a aquellas personas que desconozcan del tema, así como que están en la misma obligación aquellas personas que puedan informar a otras, porque con ello se puede ayudar a prevenir que suceda un hecho quizá que no tenga retroceso, o quizá pueda ayudar a que otra persona sea capaz de denunciar y con ello ir poniendo un granito de arena para que los casos vayan disminuyendo, y así mismo quitar mitos que se han ido dando a lo largo del tiempo.

Así mismo también es importante educar a los menores no solo en que aprendan conocimientos para obtener una profesión, si no que es vital el educarlos en conocimientos como el hacer buen uso de las TIC y de toda herramienta virtual a la que pueda acceder, ya que cada ventana virtual que abren puede ser una ventana a

algo peligroso si no se está informado y educado, con el fin que sepan reaccionar ante riesgos cibernética, ya que hay estudios en los que dicen que existe un 85% de menores que no son capaces de reaccionar, lo cual es una cifra alarmante y nos indica la urgencia de trabajar en esta línea.

Pero no solo es vital que los menores sean educados, sino también toda aquella persona que trabaja, viva o esté cerca de menores, es decir toda la sociedad, ya que un alto porcentaje de riesgo de que las familias principalmente no detecten que está sucediendo con los menores. Por ello es necesario que haya una actitud positiva, receptiva por parte de las familias para trabajar en la línea de detección y prevención de esta problemática.

En este trabajo se muestra una forma un proyecto de intervención que lucha contra la problemática, pero para ello también es necesario que las personas profesional que quieran trabajar en estos temas también se informen sobre las Tic y material de lectura que pueda servir, en España no existen materiales específicos para combatir esta problemática, pero en Latinoamérica tristemente, debido al alto porcentaje de casos que se presentan día a día, hay mayor material el cual puede hacerse uso de ello.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Andrew, M.I.(2023, junio) 6 Habilidades para la comprensión lectora. UNDERSTOOD.  
<https://www.understood.org/es-mx/articles/6-essential-skills-needed-for-reading-comprehension>.
- Enrique, D. (2008, 21 de diciembre). Aprendizaje en modo esponja. EL PAÍS.  
<http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Aprendizaje/modo/esponja/elpepi>
- Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y adolescencia. Espirales, consultoría de la infancia. [Archivo PDF ]  
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/docs/EstrategiaErradicacionViolenciaContraInfancia.pdf>
- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Jefatura de estado <<BOE>> núm.150, de 23 de junio de 2007.  
Referencia BOE-A-2007-12351  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-12351>
- Luisa, G.R (2017, 21 de agosto). La comprensión lectora: un reto para alumnos y maestros. INSTITUTE FOR THE FUTURE OF EDUCATION.  
<https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/2017-8-21-la-comprension-lectora-un-reto-para-alumnos-y-maestros/>
- Maria E.M (2006). Las TIC y el desarrollo del aprendizaje en Educación Inicial. Universidad Rafael Beloso Chacin.
- Marina C. L. (2019, 25 de febrero). Libros para detectar y prevenir el abuso sexual infantil.  
<http://www.marinacastro.com/cuentos-infantiles-prevenir-el-abuso-sexual/>

Natalia C. C ( 2017). El abuso sexual infantil y la intervención desde el trabajo Social. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Valladolid.

RAE, Abuso sexual. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española. <https://dpej.rae.es/lema/abuso-sexual>

Save the children, (2001) Abuso Sexual Infantil: Manual de formación para profesionales. [Archivo PDF]  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual\\_abuso\\_sexual.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf)

Kiare Espinoza (2019). Sensibilizando a familias sobre el abuso sexual infantil. ( Trabajo de Fin de Ciclo). C.F.P López Vicuña.

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1

Tabla 1: Factores de riesgo y de protección según el desarrollo del individuo, el microsistema, el mesosistema y el macrosistema.

Nivel ecológico	Factores de riesgo		Factores de protección	
	Predisponentes	Precipitaciones	Predisponentes	Precipitantes
<b>Desarrollo del individuo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Introversión</li> <li>❖ Discapacidad física/psíquica</li> <li>❖ Historia previa de abuso</li> <li>❖ Baja autoestima</li> <li>❖ Pobres habilidades de comunicación y resolución de problemas</li> <li>❖ Falta de asertividad y sumisión.</li> <li>❖ Ser mujer</li> <li>❖ Desconocimiento sobre la sexualidad</li> <li>❖ Ser hijo no deseado</li> <li>❖ Trastornos congénitos</li> <li>❖ Nacimiento prematuro.</li> <li>❖ Bajo peso al nacer.</li> <li>❖ Falta de habilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Trastorno de la conducta</li> <li>❖ Enfermedades o lesiones del niño</li> <li>❖ Complicación en el periodo perinatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Habilidades interpersonales de comunicación y resolución de problemas</li> <li>❖ Alta autoestima</li> <li>❖ Asertividad</li> <li>❖ Desarrollo normalizado</li> <li>❖ Educación afectivo sexual adecuada</li> <li>❖ Apego materno o paterno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reconocimiento de la experiencia de maltrato en la infancia.</li> <li>❖ Adquisición de habilidades de autodefensa</li> </ul>
<b>Micro sistema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Trastornos físicos/psíquicos (ansiedad y depresión incluidas) de algún miembro de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermedades o lesiones de algún miembro de la familia.</li> <li>❖ Conflictos conyugales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ambiente familiar sin exposición a violencia</li> <li>❖ Experiencia en los cuidados del niño.</li> <li>❖ Planificación familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Satisfacción en el desarrollo del niño.</li> <li>❖ Resolución de conflictos familiares.</li> <li>❖ Constitución o fortalecimiento de vínculos afectivos.</li> </ul>

	Factores de riesgo		Factores de protección	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Drogodependencias de algún miembro de la familia.</li> <li>❖ Familia monoparental</li> <li>❖ Madre joven.</li> <li>❖ Historia familiar de abuso.</li> <li>❖ Falta de afectividad en la infancia de los padres.</li> <li>❖ Disarmonía familiar.</li> <li>❖ Ausencia de vínculos afectivos.</li> <li>❖ Abandono familiar.</li> <li>❖ Elevado tamaño familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Violencia familiar.</li> <li>❖ Falta de control de impulsos.</li> <li>❖ Excesiva proximidad en el nacimiento de los hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Satisfacción personal de los miembros de la familia.</li> <li>❖ Educación afectivo sexual adecuada en la familia...</li> <li>❖ Apego materno o paterno al hijo.</li> <li>❖ Armonía marital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Salida del hogar del agresor intrafamiliar.</li> <li>❖ Escasos sucesos vitales estresantes.</li> <li>❖ Intervenciones terapéuticas familiares.</li> </ul>
<b>Exosistema a) Sociolaboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dificultades en el acceso a recursos sociales y económicos.</li> <li>❖ Insatisfacción laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desempleo.</li> <li>❖ Conflicto laboral.</li> <li>❖ Fracaso en el acceso a recursos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Satisfacción laboral.</li> <li>❖ Acceso a recursos sociales y económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Salir del paro.</li> <li>❖ Resolución del conflicto laboral.</li> <li>❖ Éxito en el acceso a recursos sociales.</li> </ul>
<b>b) Vecindario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aislamiento social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Frecuente cambio de domicilio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Red de apoyo psicosocial amplia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Integración en grupos de iguales.</li> <li>❖ Participación en asociaciones y actividades vecinales.</li> <li>❖ Apoyo social ante una problemática.</li> </ul>
<b>Macro sistema a) Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alta criminalidad.</li> <li>❖ Baja cobertura servicios sociales.</li> <li>❖ Alta frecuencia desempleo.</li> <li>❖ Marginalidad.</li> <li>❖ Inhibición social a la hora de la denuncia.</li> <li>❖ Fácil acceso a la pornografía infantil.</li> <li>❖ Políticas discriminatorias.</li> <li>❖ Falta de relación afectiva entre los hombres y los niños durante la crianza.</li> <li>❖ Procedimiento penal exclusivamente protector de los derechos del agresor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alta movilidad geográfica.</li> <li>❖ Fácil acceso a las víctimas.</li> <li>❖ Aplicación de las penas mínimas a los agresores.</li> <li>❖ Ausencia de control prenatal y perinatal.</li> <li>❖ Conflictos bélicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Políticas igualitarias.</li> <li>❖ Aplicación adecuada de las penas a los agresores.</li> <li>❖ Procedimiento penal protector de la víctima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Puesta en marcha de: Programas de prevención.</li> <li>❖ Programas de tratamiento de víctimas y agresores.</li> <li>❖ Programas de mejora de redes de apoyo e integración social de familias con mayor riesgo.</li> <li>❖ Programas sanitarios.</li> <li>❖ Programas de investigación sobre el tema.</li> <li>❖ Registro unificado de casos.</li> <li>❖ Constitución de redes de trabajo interdisciplinar.</li> </ul>
<b>b) Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aceptación del castigo corporal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fracaso de los programas de sensibilización social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actitud positiva hacia la infancia, la mujer y la paternidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Éxito de los programas de sensibilización social.</li> </ul>

Factores de riesgo		Factores de protección	
❖ Valoración del niño como propiedad de los padres.	❖ Sensacionalismo en los medios de comunicación.	❖ Concepción del niño como persona independiente y con derechos.	❖ Asunción de la protección eficaz de la infancia por parte de la sociedad.
❖ La familia como un ámbito de privacidad aislado.		❖ La familia como un ámbito social integrado.	❖ Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
❖ Concepción del niño como proyecto de persona, no como persona.		❖ Consideración del niño como miembro de la familia, no como propiedad de los padres.	❖ Cambio de modelos de crianza y familiares.
❖ Tolerancia con todas las formas de maltrato infantil.			❖ Actitud respetuosa y protectora hacia los niños de los medios de comunicación.
❖ Negación de la sexualidad infantil.			
❖ Mito de la familia feliz.			
❖ Sexismo: fomento de la idea de poder y discriminación.			
❖ Subcultura patriarcal.			

Fuente: Goicoechea. (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. Save the Children.

## **ANEXO 2**

### **CAPÍTULO II**

Promoción de la lectura Artículo 3. Promoción de la lectura.

1. El Gobierno aprobará y desarrollará planes de fomento de la lectura, que serán elaborados, evaluados y actualizados periódicamente por el Ministerio de Cultura y que irán acompañados de la dotación presupuestaria adecuada. Estos planes garantizarán la continuidad en el tiempo de las políticas de promoción de la lectura para la consolidación de los hábitos lectores.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, el Gobierno garantizará la colaboración interministerial, singularmente entre las administraciones responsables de Cultura y Educación en las actividades de promoción de la lectura. Los planes propuestos por el Gobierno establecerán objetivos genéricos y serán consensuados con las comunidades autónomas. Asimismo promoverán la colaboración con las entidades locales y otras instituciones y entidades tanto públicas como privadas.

3. Las bibliotecas, muy especialmente las públicas, las escolares y las universitarias, desempeñan un papel insustituible en el desarrollo, mantenimiento y mejora de los hábitos de lectura, en la medida en que garantizan, en condiciones de igualdad de oportunidades, el acceso de todos los ciudadanos al pensamiento y la cultura. A tal efecto el Gobierno apoyará e incentivará la apertura de las bibliotecas escolares a la comunidad de ciudadanos de su entorno, y su incorporación a las nuevas tecnologías. Promoverá para ello acuerdos con las administraciones autonómicas y locales correspondientes.

#### Artículo 4.

##### Planes de fomento de la lectura.

1. Los planes de fomento de la lectura considerarán la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información y subrayarán el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector. Los planes de fomento de la lectura tendrán especial consideración con la población infantil y juvenil y con los sectores más desfavorecidos socialmente, con especial atención a las personas con discapacidad, así como con el aprendizaje continuo de los ciudadanos de cualquier edad.
2. Los planes prestarán especial atención a la potenciación de los servicios y a las dotaciones bibliográficas de las bibliotecas con el objetivo de facilitar el acceso a la información y crear las condiciones favorables para la formación y el desarrollo de lectores.
3. Entre las acciones que los planes comprendan se incluirán, en cooperación con las demás administraciones públicas competentes, la creación y utilización de instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura y la situación de las bibliotecas.

4. Los planes se nutrirán tanto de las aportaciones del Estado, como de las que resulten de acuerdos y convenios de cooperación con otras administraciones e instituciones públicas y privadas.
5. En el propio plan se incluirán las previsiones de medidas de evaluación y seguimiento que permitan valorar los logros alcanzados e introducir las mejoras oportunas.
6. El Gobierno promoverá el especial compromiso de los medios de comunicación, especialmente los medios públicos audiovisuales, con el fomento del hábito lector; promoverá este mismo compromiso con los medios de titularidad autonómica e incentivará la colaboración con los medios audiovisuales privados.”